Términos y Condiciones

Subasta de Vehículos

Renovación de Flota
Subasta Online

- Empresa Vendedora (el/la COMITENTE): Por cuenta y orden de 3ros.
- Activos a Subastar: Vehículos por renovación de flota.
- Martillero Público: Francisco E. Cavalca
- Inicio: jueves 10 de julio de 2025 a las 12.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
- Cierre: jueves 17 de julio de 2025 a partir de las 12.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
- Portal: www.bidbit.ar
- Base: Subasta CON base
- MONEDA: Pesos argentinos ($)
- TIPO SUBASTA: online contra reloj
- SEGURO DE PARTICIPACIÓN: $ 500.000 (pesos argentinos quinientos mil)

KEY POINTS

- **Participar en la Subasta**:
  - Es necesario que el usuario se encuentre registrado en https://www.bidbit.ar.
  - Si no se encuentra registrado, deberá completar la información solicitada en https://www.bidbit.ar/profile/bidbit/users/signup .
  - Realizar ofertas implica conocer y aceptar los Términos y Condiciones de las Subasta. Todas las ofertas están sujetas a la aprobación de la empresa vendedora. Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno.
- **Sobre el Activo a Subastar:**
  - Son propiedad de la empresa vendedora.
  - Las unidades se subastan en el estado que se encuentran y se exhiben. Todas las observaciones, daños, deudas y faltantes de los lotes descritos en la página web son orientativos debiendo el comparador verificarlos mismo

durante la exhibición.

- **Mecánica de la Subasta:**
    - La subasta iniciará el día jueves 10 de julio de 2025 a las 12.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires) y finalizará el día jueves 17 de julio de 2025 a partir de las 12.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
    - Se pueden recibir ofertas desde el día de apertura y hasta el día de cierre de la subasta, cada lote tiene su hora de cierre individualizada y la misma figura junto a la descripción
    - El cierre de cada lote es escalonado. Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados.
    - **La inscripción a la subasta finalizará una (fi) hora antes del inicio del cierre, es decir, que finalizará el 17/07/2025 a las 11.00 hs.**
- **Operación de Venta-Compra:**
    - La operación de venta deberá ser aprobada por la empresa vendedora dentro del plazo de 48 hs.
    - Los compradores, deberán de abonar el 100% del valor de venta, **en el plazo de 24 horas hábiles** de informada la aprobación de la venta vía email por parte del Subastador en cuenta bancaria.
    - En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma, el comprador perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, lease: seguro de participación, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y, en consecuencia, de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la empresa vendedora para la celebración de la subasta del lote de que se trate.
- **Gastos de Compra:**
    - Comisión BidBit S.A.:(10) % + IVA (21%) sobre el valor de bajada de martillo (oferta que resulte más alta)
- **Plazos de Entrega:**
    - El mismo se podrá llevar adelante una vez cancelada la totalidad del precio, transferida la unidad y previo acuerdo con la empresa vendedora.
    - Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que insuma el retiro del bien.

Términos y Condiciones Completas

PRIMERA: CÓMO PARTICIPAR

El presente documento contiene los términos y condiciones para los usuarios que deseen participar de la subasta electrónica con fines solidarios a realizarse por intermedio de Bidbit S.A. Dicho proceso consiste en que nuestra empresa, autorizada por la COMITENTE, ofrece vender bienes y recibe ofertas de compra a través de su plataforma web www.bidbit.ar

El portal www.bidbit.ar brindará información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos interesados en relación a las características del bien a subastar, las condiciones de venta, el presente reglamento y la dinámica para la subasta.

Para registrarse, los usuarios deberán ingresar sus datos en la plataforma web, www.bidbit.ar de acuerdo al procedimiento de utilización de la plataforma web y aceptar estos términos y condiciones en la misma plataforma.

Para adquirir la calidad de oferente, el interesado deberá abonar una **garantía de cumplimiento** en concepto de garantía de pago. Una vez realizado el pago de esta garantía, deberá completar el formulario que aparece al final de la página de pago. Una vez informado su pago, recibirá una notificación mediante correo electrónico y/o WhatsApp. Una vez aprobado su pago, se aceptará su participación y podrá ofertar. En caso de no resultar comprador, la **garantía de cumplimiento** sirve para participar en otras subastas o se puede solicitar el reintegro de los fondos desde la sección de "Mis Pagos" dentro de "Mi Cuenta".

El monto de la **garantía de cumplimiento** en concepto de garantía de pago será de $500.000 pesos quinientos mil.

Para el supuesto de que el oferente haya abonado una única garantía de cumplimiento y su oferta fuera la más alta al momento del cierre del lote, el usuario oferente NO podrá seguir ofertando en otros lotes.

Respecto a la garantía de cumplimiento /refuerzo, no podrá ser aplicado como pago a

cuenta de ningún concepto.

Si el interesado no resulta mejor postor por ningún lote, el valor del seguro de participación será reintegrado en su totalidad dentro de un plazo de hasta 10 días hábiles, a contar desde la fecha del pedido de devolución y de enviada la totalidad de la información requerida para proceder al reintegro.

(LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE FINALIZADA LA SUBASTA. LOS GASTOS BANCARIOS QUE SE ORIGINEN POR DICHA DEVOLUCIÓN ESTARÁN A CARGO DEL OFERENTE Y SERÁN DESCONTADOS AL MOMENTO DEL REINTEGRO SOBRE EL MONTO DEPOSITADO OPORTUNAMENTE POR ESTE).

El usuario que hubiera resultado mejor postor podrá solicitar el reintegro de la **garantía de cumplimiento**, una vez abonado los valores detallados en las correspondientes liquidaciones (lote y comisión más gastos); el reintegro será realizado dentro de los 10 días hábiles a contar desde la fecha del pedido de devolución y de enviada la totalidad de la información requerida para proceder al reintegro.

Si el comprador no efectuara los pagos adeudados en virtud de la subasta en la que hubiera participado dentro del plazo determinado, perderá íntegramente el valor de la **garantía de cumplimiento** ofrecido en concepto de multa por el incumplimiento del pago.

La registración en el portal implica por parte de los interesados la aceptación de los términos y condiciones del presente reglamento, los que se presumen leídos y comprendidos en su totalidad por parte de los interesados. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el interesado declara, bajo juramento, y bajo su exclusiva responsabilidad, que es mayor de edad y/o que tiene facultades suficientes para este acto. El interesado, para garantizar la correcta y completa utilización del portal y/o servicio, declara conocer que deberá contar con los medios técnicos, electrónicos e informáticos que resulten necesarios, de manera que sólo él será responsable de los defectos de sus dispositivos y/o de las eventuales interferencias o micro cortes que tengan sus conexiones o deficiencias de cualquier tipo. El acceso al portal tendrá lugar mediante el navegador del interesado y el empleo de claves de acceso creadas y administradas por éste. Dichas claves son confidenciales y personalísimas por lo que habrán de ser debidamente custodiadas por el interesado registrado de modo que, en

ningún caso, puedan ser reveladas a terceras personas ni utilizadas por éstas. El interesado registrado se hace plenamente responsable de la utilización que se pueda hacer de sus claves personales.

OFERTAS CONDICIONALES: Las ofertas pueden ser formuladas a través de nuestro PORTAL. Un postor podrá ofertar más de una oferta para un mismo bien, prevaleciendo siempre la mayor oferta efectuada. El ofertante es responsable de todas las ofertas registradas a su nombre.

Todas las ofertas realizadas son IRREVOCABLES e IRRETRACTABLES. Las ofertas no se pueden anular y/o cancelar en ningún caso.

Los lotes tendrán horario previsto de cierre (reloj disponible en la sección de la pantalla del portal), siendo que, en el caso que se reciba alguna oferta dentro de los últimos 2 minutos del cierre del lote, el cronómetro se retrotraerá nuevamente a 2 minutos, y así sucesivamente a cada oferta efectuada en el durante los últimos 2 minutos, para que todos los usuarios tengan la posibilidad de ofertar.

OFERTA GANADORA: la última oferta equivaldrá a una propuesta firme e irrevocable de compra del bien. Se comunicará la venta al comprador por correo electrónico o notificación generada automáticamente por BidBit S.A

“TODAS LAS OFERTAS, INCLUSO LA MAYOR, ESTÁN SUJETAS A APROBACIÓN DE LA COMITENTE”

(Los ofertantes no tendrán derecho a formular reclamo alguno).

Realizar ofertas implica conocer y aceptar las presentes condiciones de venta.

SEGUNDA: SOBRE LOS BIENES A SUBASTAR

Los bienes a subastar son propiedad de la contratante de nuestros servicios, por eso se reserva exclusivamente el derecho de retirar el bien de la subasta hasta antes de su realización, sin derecho alguno por parte de los oferentes a reclamar indemnización de ningún tipo. Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad a BidBit S.A. y al martillero actuante de cualquier retiro del bien, como así también de la aprobación o no del resultado de la subasta.

Los bienes de cualquier tipo y naturaleza serán subastados por cuenta y orden de la COMITENTE en el estado en que se encuentran y exhiben, sin garantía y al mejor postor.

Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad a la firma vendedora por faltantes y/o daños que pueda tener la unidad, el estado del motor y funcionamiento del mismo, si no fuese constatado por los interesados en los días y horas propuestos de visitas.

La COMITENTE se reserva exclusivamente el derecho de retirar o modificar (especificaciones y/o cantidades) la descripción de los BIENES de la subasta hasta antes de su realización (con o sin ofertas), así como de establecer que los BIENES sean divididos y/o reunidos en lotes a su exclusivo arbitrio. Todo ello sin derecho alguno por parte de los oferentes de reclamar indemnización de ningún tipo.

En todos los casos las características, deudas, kilometrajes, etc. de las unidades deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición, ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamo.

TERCERA: MULTIMEDIA

Las fotos y descripciones del bien a ser subastado estarán disponible en www.bidbit.ar a partir del dia jueves 10 de julio de mayo de 2025 a las 12.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires).

Las unidades se subastan en el estado que se encuentran y exhiben, no siendo Bidbit S.A ni el martillero actuante responsable de su funcionamiento.

Visitas:

- El dia miércoles 16 de julio de 2025 .
- En el horario de: 10.00 horas a 17.00 horas
- Donde: Cachimayo 1847, Parque Chacabuco. CABA
- La puesta en marcha de las unidades será ese mismo dia a partir de las 13.00 hs

La puesta en marcha además se exhibirá de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado).

CUARTA: SOBRE LAS OFERTAS

Las ofertas pueden ser formuladas a través de www.bidbit.ar hasta el día jueves 17 de julio de 2025 a partir de las 12.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires). Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae

automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados.

QUINTA: PAGO

El pago deberá realizarse de manera individual por el lote adquirido en la moneda estipulada en las presentes condiciones de subasta.

Una vez aprobada la operación de venta (la aprobación se realiza el mismo día de cierre de subasta):

a) Los compradores, deberán de abonar el cien por ciento (100%) del valor de venta, en el plazo de hasta 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador, sin excepción.

b) Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 48 horas hábiles mencionadas anteriormente.

c) Los pagos deberán realizarse únicamente por **TRANSFERENCIA BANCARIA – DE ACREDITACIÓN INMEDIATA** - en la cuenta bancaria que se informe.

No se podrán realizar pagos parciales ni pagos a través de cheques, ni pagos fuera del plazo que se informe.

d) Una vez realizado el pago, el comprador deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail, el comprobante del Banco consignando fecha de la subasta y n° de lote, quién no remita vía email, el comprobante bancario, no podrá retirar la unidad pretendida.

En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:

1. Su oferta será dada de baja, y se ofrecerá al segundo mejor oferente la posibilidad de adquirir el lote.
2. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase Seguro de Participación, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.
3. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

SEXTA: VALOR DE VENTA

El valor de venta de la unidad es IVA incluido, conforme sea su alícuota, la cual se discriminará al momento de la facturación. Además, el comprador deberá abonar la comisión y gastos administrativos con sus respectivos I.V.A. La vendedora exigirá presentar documentación según sea el comprador persona física o jurídica, adicional a lo

informado más abajo.

SÉPTIMA: OPERACIÓN DE VENTA

La operación de venta deberá ser aprobada por la COMITENTE en el plazo de 48 hs hábiles. Luego de ocurrida la aprobación:

1. Los compradores, deberán abonar el 100% (cien por ciento) del valor de venta, en el plazo de 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador en cuenta a informar.
2. Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 48 horas hábiles mencionadas anteriormente.
3. Una vez realizado el depósito en el banco que se designará, deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail a administracion@bidbit.ar el comprobante del Banco consignando fecha de la subasta y nº de lote. Quien no remita vía email el comprobante bancario, no podrá retirar el lote pretendido.

En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:

1. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase garantía de cumplimiento, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.
2. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: AQUEL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON ESTOS REQUISITOS; ADEMÁS DE LAS PENALIDADES ECONÓMICAS NO PODRÁ PARTICIPAR DE FUTURAS SUBASTAS EN NUESTRA PLATAFORMA.

OCTAVA: COMISIONES

Los adquirentes deberán pagar una comisión del 10 % + IVA. El IVA sobre la comisión, es del 21% en todos los casos.

La comisión debida y la percepción de Ingresos Brutos – en caso de corresponder – no se encuentran incluidas en el valor de la oferta y deberán ser pagadas en el plazo de hasta 48 horas hábiles de comunicado vía email la aprobación de la oferta por parte de la empresa COMITENTE, en banco a designar.

A su vez, los adquirentes deberán pagar una comisión (10% más IVA del 21% de la comisión) y un servicio por gestión administrativa del del 2.5% por cada lote, a este porcentaje se le deberá agregar el respectivo IVA del 21%.

GASTOS A CARGO DEL COMPRADOR:

GASTOS A CARGO DEL COMPRADOR: **Las unidades salen a la venta libre de deudas, tanto de infracciones en todo el país, como también las deudas por patentes**.
Las deudas de la Prov. de Bs As serán tramitadas por la vendedora por Disp. 142/2024 – Titularidad a cargo parte vendedora. Solo se realizará la operación de compra – venta a través del formulario 08 con el gestor de la empresa vendedora. Honorarios de gestoría por transferencia simple $ 140.000. Adicional por transferencia con inscripción de prenda en caso de corresponder $ 40.000. Costo de formularios: formularios $28.000; costos de envíos por correo (lo realiza el comprador en el momento del envío de la documentación eligiendo así el correo que él quiera teniendo en cuenta los tiempos de envío) la entidad vendedora entregará al gestor designado el 08 del vehículo con la certificación de firma ya realizada y los datos del nuevo comprador completos para la certificación en la parte compradora. El gestor se pondrá en contacto con el comprador para el envío del 08 y demás documentación para la realización de la firma el comprador en un plazo de 3 días hábiles de recibir la documentación, tendrá que enviarla nuevamente a la dirección que el gestor encargado designe, acompañado de fotocopia de dni certificada y legalizada si así corresponde**.**
IMPORTANTE: En caso de NO cumplir con este plazo el comprador perderá todo lo abonado al momento y se dara por caída la operación. Ej: En caso de personas físicas: Si el comprador es de otra jurisdicción que no sea donde está radicado el vehículo, deberá enviar 08 certificado y legalizado, fotocopia de dni certificado y legalizado. En caso de personas jurídicas: Deberán enviar el 08 certificado y legalizado acompañado de las declaraciones juradas pedidas por el gestor designado. Si se realiza la compra por medio de un crédito prendario, se coordinará para la firma del formulario 03 y el contrato de prenda donde la entidad vendedora y el gestor dispongan. Ni la vendedora ni Bidbit S.A. ni el Martillero actuante se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca 9 suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta.

NOVENA: RETIRO

- El mismo se llevara adelante una vez trasferida la unidad y entregada la cedula

física al comprador

- Para todos los casos, en el acto del retiro del bien, el adquirente deberá recibir los referidos bienes en las condiciones en que estuvieren en cuanto a su naturaleza, cantidad, y estado. Cualquier irregularidad y/o divergencia al respecto deberá ser informada por escrito a la COMITENTE en el momento de retiro de los bienes, quedando el mismo en el lugar determinado para su entrega y sujeto a que queden solucionadas las eventuales dudas existentes. Luego del retiro de los bienes subastados por parte del adquirente, éste no podrá por ningún concepto alegar irregularidades y/o divergencias. La conformidad en el retiro por parte del tercero autorizado a tal efecto (conforme a metodología que se indicara anteriormente), implica la aceptación directa y automática por parte del comprador en cuanto al estado físico del bien, no pudiendo luego de retirado el bien alegar diferencia física alguna del bien, fundando dicha solicitud en que no concurrió personalmente a efectivizar el retiro del lote.
- **PENALIDAD: Una vez realizada la transferencia el comprador tendrá 7 dias para retirar la unidad adquirida, caso contrario se deberá abonar una estadía diaria de pesos 50.000**

IMPORTANTE:

1.- En el caso que el pago por cualquier concepto no se hubiere acreditado no se podrá entregar la unidad pretendida, hasta que el mismo se efectúe.

En el retiro de los bienes por parte del adquirente, éste deberá respetar y cumplir todas las normas internas de seguridad establecidas por la COMITENTE en lo que se refiere a la utilización de vehículos apropiados, personal debidamente identificado y portando todos los equipamientos obligatorios de seguridad establecidos por la legislación en vigor, debiendo dichos vehículos, personal y terceros encontrarse debidamente asegurados contra todo riesgo, quedando eximida la COMITENTE y/o Bidbit S.A y/o el Martillero actuante de toda responsabilidad por accidentes que afecten a personal y/o vehículos del adquirente y/o terceros con motivo de las operaciones de ingreso y/o carga y/o retiro de los bienes subastados. Para ello, previo a cualquier retiro, deberá presentarse al Subastador toda la información y seguros que correspondan, sujeta a aprobación previa.

El mismo se podrá llevar adelante una vez cancelada la totalidad del precio. Previo acuerdo con la COMITENTE.

Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que insuma el retiro del bien. La persona que realice el retiro (ADQUIRENTE) deberá presentarse con una autorización (firmada por el comprador) y fotocopia de DNI de quien retira y autorizante; en el caso de personas jurídicas agregar una copia del estatuto / poder donde figure su nombre (titular).

Ni la vendedora ni BidBit SA ni el Martillero actuante se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta.

INDEMNIDAD:

Los compradores mantendrán indemne a la entidad vendedora, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.

DOMICILIO ESPECIAL / LEGAL:

Para todas las cuestiones que pudiesen derivarse por la compra en subasta el oferente constituye como domicilio especial / legal en el que fuera oportunamente por él informado al momento en que procedió a registrarse en el portal, domicilio en el cual serán válidas todas las notificaciones que allí se formulen o cursen. Para la eventualidad en que dicho domicilio fuera incompleto o erróneo en alguno de sus datos y/o se hubiese mudado sin haber informado fehacientemente el cambio de domicilio a SBN SUBASTAS S.A. y por tales motivos lo cual no se pudiese efectivizar la notificación que corresponda, como así también para el caso en que se deje aviso de visita y no concurra al correo a retirar la notificación en tiempo y forma, el oferente acepta que se lo tenga igualmente por notificado con la correspondiente constancia del Correo Argentino de la cual surja dicha situación

DÉCIMA: RESPONSABILIDADES

Los compradores mantendrán indemnes a los vendedores y/o Bidbit S.A y/o al martillero actuante, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.

BidBit S.A y/o al martillero actuante, no se responsabiliza por perjuicios o cualquier tipo de daño derivados de las transacciones realizadas entre los oferentes y la COMITENTE, actuando sólo como un proveedor de espacio virtual para la difusión online de subastas, sólo transmite los datos relativos a los activos (descripción, información, presentación y publicidad), suministrados por el comercializador a través www.bidbit.ar

BidBit S.A. y/o al martillero actuante no es responsable de asegurar la veracidad entre la

información enviada por la Comitente y lo publicado en el sitio web (título, descripción e imágenes). Pudiendo, a su discreción, cancelar cualquier oferta, cuando no es posible autenticar la identidad de la persona en cuestión, o si no cumple con las condiciones de venta y pago.

La persona física y/o jurídica será civil y penalmente responsable por el uso del equipo, programa o procedimiento que pueda interferir con el funcionamiento de la plataforma web.

BidBit S.A.:

- No será responsable por cualquier inconveniente, que se pueda provocar por las dificultades técnicas pertinentes o fallos del sistema de Internet;
- No garantiza el acceso continuo a sus servicios, ya que el funcionamiento de la Plataforma Web puede sufrir interferencias provocadas por factores fuera de su control.
- Podrá en cualquier momento y a su sola discreción, añadir, cancelar o modificar, algunos o todos los servicios disponibles en la plataforma web.

El adquirente que se encontrare ante el incumplimiento de las condiciones estipuladas de tiempo y/o forma no podrá participar en nuevas subastas divulgadas, y se accionará legalmente en su contra en cuanto a lugar por derecho pueda corresponder por aplicación de las presentes Condiciones de Subasta (CS).

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones en tiempo y forma, configura un supuesto de arrepentimiento del adquirente, con la pérdida de la caución depositada o entregada y lo abonado en todo concepto por la compra. La COMITENTE, sin intimación previa alguna, queda facultada a disponer libremente de los bienes que se trate.

Los oferentes aceptan expresamente las condiciones precedentes, quedando en consecuencia sometidos a las previsiones de este reglamento.

Acepto las Condiciones de Subasta aquí consignadas.